

Proteger y fomentar la salud mental de la comunidad educativa, objetivo prioritario

Encarnación Pizarro

Secretaría de Salud Laboral
y Medio Ambiente de FECCOO

✉ nanypizarro@fe.ccoo.es

Rafael Páez

Secretaría de Salud Laboral
y Medio Ambiente de FECCOO

✉ rpaez@fe.ccoo.es

PARA LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO (FECCOO), ES PRIORITARIO GARANTIZAR LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Hay que tener en cuenta que tradicionalmente los riesgos psicosociales son la principal causa de deterioro de la salud en el sector educativo, como han señalado diversos estudios, aunque, paradójicamente, existe una gran falta de diagnóstico de este tipo de patologías, por lo que en la mayor parte de las ocasiones no se llega a establecer una relación directa entre ellas y su claro origen laboral.

Esto supone que tenemos un elevado número de casos de personas trabajadoras de la enseñanza con bajas médicas por trastornos como ansiedad, depresión o estrés, entre otras, pero que no ven reconocido el origen laboral, sino que se consideran de manera genérica como enfermedades surgidas de problemas derivados de situaciones personales ajenas a la actividad laboral de las personas afectadas.

A esto hay que añadir el hecho incuestionable de que, en el actual contexto, las personas afectadas por este tipo de dolencias han empeorado de manera significativa su situación. Igualmente debemos tener en cuenta que incluso personas que no las padecían han comenzado a desarrollarlas por las difíciles condiciones en las que han tenido que afrontar su labor docente y no docente en los centros como consecuencia de la gestión de la COVID-19.

Este aumento de enfermedades psicosociales en el ámbito educativo se debe a diversos factores como la sensación de aislamiento, la generación de un malestar psicológico al aumentar la preocupación por el estado de salud propio y familiar, la inquietud por las secuelas de la enfermedad y la reinfección, las patologías relacionadas con los estados de ánimo que se han deteriorado, altos niveles de estrés, la percepción del lugar de trabajo como una posible amenaza para la salud, el impacto emocional que suponía conocer las situaciones de miembros de la comunidad educativa, de la propia familia y del entorno cercano en las peores épocas de la pandemia, la apresurada transformación de la labor educativa de presencial a digital sin preparación previa y sin directrices claras y

coherentes con el cuidado de la salud por parte de las distintas administraciones educativas, lo que conllevó a tener que afrontar una excesiva carga de trabajo, aprender a utilizar diferentes tecnologías para las que no siempre se tenían ni la formación ni los recursos adecuados, la incertidumbre ante el futuro en un escenario de improvisación general, etc.

Deterioro y respuesta

Por otro lado, el alumnado y sus familias también han sufrido un fuerte aumento del deterioro de su salud mental, siendo especialmente preocupante el incremento de intentos de suicidio, las conductas de tipo regresivo en menores y adolescentes, desarrollo de síntomas psicósomáticos, así como el aumento de los casos de adicciones de todo tipo (ludopatía digital, consumo de sustancias tóxicas, etc.).

Todo esto nos lleva a proponer, por parte de FECCOO, una serie de medidas tan urgentes como necesarias para afrontar este importante desafío, el reto que tenemos como sociedad de enfrentar de una manera decisiva y efectiva todos los problemas derivados de los riesgos psicosociales.

Por eso necesitamos que las administraciones educativas entiendan la importancia de aumentar significativamente las partidas presupuestarias para el tratamiento y la prevención de todos los problemas derivados de las afecciones a la salud mental en el ámbito educativo. Para ello, es primordial atender de manera integral a toda la comunidad educativa (profesionales, alumnado y familias).

Esta inversión se debe orientar en gran parte al refuerzo de las plantillas de los equipos de orientación. Este tipo de profesionales son esenciales para el desarrollo del alumnado, por ser quienes se encargan de realizar intervenciones psicopedagógicas que les permiten guiar su proceso de aprendizaje y les orientan en lo relativo a su futuro laboral. Son profesionales claves en estos procesos porque no solo centran su actuación en el alumnado, sino que también tienen en cuenta su ambiente y situación socioeconómica, enmarcando todo en el contexto en el que este se desenvuelve dentro de todo el conjunto de la comunidad educativa.

Por otra parte, la creación de la figura de psicólogo/a clínico/a dentro de los equipos de orientación, que atiendan tanto al alumnado como al personal, es una figura necesaria para afrontar esta problemática. Con esta propuesta, desde FECCOO pretendemos que se aborden desde la escuela los problemas derivados de la salud mental de toda la comunidad educativa.

Es necesaria también la creación de planes específicos en materia de prevención, detección e intervención de todas las patologías relacionadas con los riesgos psicosociales, con atención especial a las conductas suicidas y las adicciones, tanto para la población infantil y juvenil, como para los y las profesionales de la enseñanza.

Centrándonos más exactamente en esto último, es necesario reforzar y potenciar la labor preventiva de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo que todas las administraciones educativas deberían tener vigentes –algo que no ocurre en todo el Estado–, y hacer valer y cumplir el papel que en materia de prevención le concede la actual Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales a los servicios de prevención.

Es indispensable el diseño de actividades formativas para las personas trabajadoras de este ámbito para que conozcan la importancia de este tipo de patologías, que sepan detectarlas y conozcan las herramientas que tienen para reclamar actuaciones para enfrentarlas. Por otra parte, desde FECCOO queremos poner a disposición de todas las personas trabajadoras en el ámbito educativo de ISTAS 21, una herramienta desarrollada por ISTAS, una fundación de CCOO, que permite detectar posibles casos de riesgos psicosociales, como paso previo a la intervención en materia laboral.

Por último, recordamos a las y los profesionales de la educación que ante cualquier problema relativo a los riesgos psicosociales, así como a otras patologías, enfermedades o accidentes laborales,

pueden ponerse en contacto con las delegaciones sindicales de FECCOO en sus centros, así como con los sindicatos provinciales o regionales de la Federación de Enseñanza de CCOO. Vuestra salud es esencial.

Desde FECCOO pretendemos que se aborden desde la escuela los problemas derivados de la salud mental de toda la comunidad educativa